

## RENOVACIÓN DE LICENCIA DE 17 A 20 AÑOS

### TRÁMITE DE LICENCIA DE CONDUCIR - RENOVACIÓN REQUISITOS PARA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE 17 A 20 AÑOS

**NOTA: Aquellas que estén dentro del plazo de los 30 días anteriores y 90 días posteriores a su vencimiento y que sean de formato nacional (si el vencimiento supera los 90 días o NO es de formato Nacional debe realizar un ORIGINAL).**

- 1 - DNI FÍSICO con domicilio en el partido de TIGRE.
- 2 - FOTOCOPIA frente y dorso del DNI.
- 3 - Licencia de conducir FÍSICA vigente.
- 4 - FOTOCOPIA frente y dorso de licencia de conducir.
- 5 - Certificado de legalidad original (Si la licencia fue emitida por otra Provincia o C.A.B.A).
- 6- FOTOCOPIA de Certificado del grupo y factor sanguíneo (emitido por un médico con firma y sello o laboratorio donde especifique apellido y nombre del paciente). **ÚNICAMENTE PARA LOS CASOS QUE NO FIGURE EN LA LICENCIA.**
- 7- FOTOCOPIA de Certificado de CUIL.

**NOTA: para mantener o solicitar categorías de Cuatriciclos o Triciclos, ver requisitos en dicha plantilla. Se informa que desde el 2 de Enero de 2019 la categoría de cuatriciclos no se renueva automáticamente. Para obtener o mantener la misma deberán rendir un examen práctico en**

Reunidos todos los requisitos solicite turno previo en:  
**turnos.tigre.gob.ar | Tel.: 0800-122-84473**

Para una óptima atención se solicita a los vecinos llegar con una antelación de 10 minutos al horario del turno. En caso de no presentarse o no haber podido comenzar su trámite por diferentes motivos deberá cancelar en el día su turno vía web o llamando al call center.

**LOS DÍAS DE LLUVIA NO SE REALIZA EXAMEN PRÁCTICO.**

#### MEDIOS DE PAGOS

- Timbrado Nacional: Efectivo - Epagos (débito).
- Timbrado Provincial: Efectivo - Débito.
- Timbrado Municipal: Efectivo - Tarjeta de Débito - Mercado Pago (débito).